



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos

*

Reg. G.G / 38
20.12.05
I.F.N° 73

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY
N°20.059

(MENSAJE N° 467 - 353)

Este Proyecto de Ley que aumenta el plazo de delegación de facultades concedido al Presidente de la República para sustituir el Decreto con Fuerza de Ley N°4, de 1992, del Ministerio de Educación, no suscita Gasto Fiscal alguno.

MARIO MARCEL CULLELL
Director de Presupuestos